



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Malecón Ferreyros N° 376
Telf.: 552-2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 95-2020-A/MDA

Ancón, 07 de Julio de 2020

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 87-2020-A/MDA, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 087-2020-A/MDA de fecha 08 de junio de 2020, se Encargó la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Ancón, al Lic. **CESAR HUMBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ** del 08 de junio al 08 de julio de 2020;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20° inciso 6° y 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

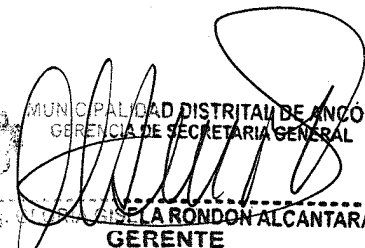
SE RESUELVE:

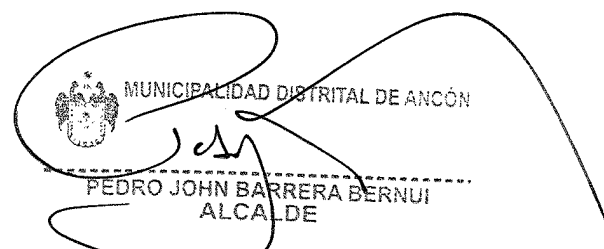
Artículo Primero. – AMPLIAR LA ENCARGATURA de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Ancón, al Lic. **CESAR HUMBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ** personal sujeto al Régimen del D. Leg N° 1057, en adición a las funciones que viene realizando, del 09 Julio al 31 de Julio de 2020.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a las demás áreas que componen la Municipalidad Distrital de Ancón, el cumplimiento de la presente conforme a sus competencias y al interesado para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
Abog. **LA RONDON ALCANTARA**
GERENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
PEDRO JOHN BARRERA BERNUI
ALCALDE